



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2021

Municipio: San José del Rincón		No. 124
PKM - 012	Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto	

Programa presupuestaria	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020205010101	Mejoramiento de la vivienda
Dep. General	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dep. Auxiliar	124	OBRAS PÚBLICAS

Descripción del Proyecto: Comprender aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autor construir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantiva relevantes	Unidad de Medida	Metas físicas		Variación			
			2020		2021		Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado			
1	Construcción de cuartos programados para ser entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	OBRA	550	392	580	-12	-3%	

Costo Estimado Total: \$30,400,000.00

ELABORO

UC, ROBERTO GONZALEZ TORILIOS

Nombre Firma Cargo

Vs. Bo. TESORERO

L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS

MUNICIPAL TESORERO

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO

TITULAR DE LA UPMPE O SU EQUIVALENTE

EDUARDO MEDINA SALGADO

Nombre Firma Cargo



ESTIMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MARILAC PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PROYECTACIÓN MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Folio: 001

Nombre del Municipio	San José del Rincón	Art. 124
Modalidad	Número de Instalaciones para Vivienda por Programa Interventivo y Desplazamiento Social	

Programa presupuestario	02020501	VIVIENDA
Objetivo del Programa Presupuestario	Construir nuevas viviendas que brinden apoyo a mejorar la situación económica de los beneficiarios, así como el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población desplazada, favoreciendo el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad, así como el acceso a los servicios de salud y educación.	
Dependencia Central o Auxiliar	FOD	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Plan o Programa	PLAN 1: VIVIENDA	
Tarea de Observación	Vivienda digna	

	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vivienda y acceso a los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico de la población.	Tasa de vivienda en el ámbito de vivienda en condiciones mínimas de dignidad	$\frac{[Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual / (Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior + 1)] * 100}{}$	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la ejecución de políticas y programas	N/A
Propósito	La población tiene un acceso equitativo a las viviendas mínimas de dignidad.	Porcentaje de la población que habita en viviendas que reúnen condiciones mínimas de dignidad	$\frac{[Población que habita en viviendas que reúnen condiciones mínimas de dignidad / Población total que no habita en viviendas que reúnen condiciones mínimas de dignidad] * 100}{}$	Semanal Gestión	Informe Anual sobre la ejecución de políticas y programas	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de operación de las Unidades Habitacionales.
Componentes	1. Tachas firmes (estructuras)	Porcentaje de tachas firmes entregadas.	$\frac{[Tachas firmes entregadas / Total de tachas programadas] * 100}{}$	Semanal Gestión	Acta de Entrega-Recepción de tachas firmes. Fotografías.	La población cuenta con tachas firmes, según el cronograma establecido para el desarrollo del Programa.
	2. Pisos firmes entregados a grupos vulnerables con vivienda en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de pisos firmes entregados.	$\frac{[Pisos firmes entregados / Pisos firmes programados] * 100}{}$	Semanal Gestión	Acta de Entrega-Recepción de pisos firmes. Fotografías.	La población cuenta con pisos firmes, según el cronograma establecido para el desarrollo del Programa.
	3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con vivienda en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de muros firmes entregados.	$\frac{[Muros firmes entregados / Muros firmes programados] * 100}{}$	Semanal Gestión	Acta de Entrega-Recepción de muros firmes. Fotografías.	La población cuenta con muros firmes, según el cronograma establecido para el desarrollo del Programa.
	4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con vivienda en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de cuartos entregados.	$\frac{[Cuartos entregados / Cuartos programados] * 100}{}$	Semanal Gestión	Acta de Entrega-Recepción de cuartos entregados. Fotografías.	La población cuenta con cuartos entregados, según el cronograma establecido para el desarrollo del Programa.
Actividades	1.1. Subsidios recibidos para la construcción de tachas firmes.	Porcentaje de subsidios para tachas firmes.	$\frac{[Subsidios recibidos para tachas firmes / Total de subsidios recibidos para tachas firmes] * 100}{}$	Semanal Gestión	Cédulas de identificación. Puntos de verificación de tachas firmes.	La población con viviendas estructuradas o construidas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de operación de las Unidades Habitacionales.
	2.1. Subsidios recibidos para la construcción de pisos firmes.	Porcentaje de subsidios para pisos firmes.	$\frac{[Subsidios recibidos para pisos firmes / Total de subsidios recibidos para pisos firmes] * 100}{}$	Semanal Gestión	Cédulas de identificación. Puntos de verificación de pisos firmes.	La población con viviendas estructuradas o construidas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de operación de las Unidades Habitacionales.
	3.1. Subsidios recibidos para la construcción de muros firmes.	Porcentaje de subsidios para muros firmes.	$\frac{[Subsidios recibidos para muros firmes / Total de subsidios recibidos para muros firmes] * 100}{}$	Semanal Gestión	Cédulas de identificación. Puntos de verificación de muros firmes.	La población con viviendas estructuradas o construidas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de operación de las Unidades Habitacionales.
	4.1. Subsidios recibidos para la construcción de cuartos.	Porcentaje de subsidios para cuartos de vivienda.	$\frac{[Subsidios recibidos para cuartos de vivienda / Total de subsidios recibidos para cuartos de vivienda] * 100}{}$	Semanal Gestión	Cédulas de identificación. Puntos de verificación de cuartos de vivienda.	La población con viviendas estructuradas o construidas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de operación de las Unidades Habitacionales.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 LIC. ROBERTO GONZÁLEZ TORALDO
 Nombre Firma Cargo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA FEDERAL
 LIC. EMERSON BAUTISTA GONZÁLEZ
 Nombre Firma Cargo

AUTORIZA
 TITULAR DE LA LÍNEA O SU EQUIVALENTE
 DR. ARTURO HERNÁNDEZ
 Nombre Firma Cargo